

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15434** MADRID

EDICTO

D<sup>a</sup> Ángeles Pascual Bote, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Madrid, anuncia:

Que por auto de fecha 2 de abril de 2019 se dictó auto de conclusión del presente concurso Come & Stay Spain, S.L. con CIF B-85106508, cuyo número de procedimiento es 800/2013, en el que entre otras disposiciones se acuerda el archivo de las actuaciones.

Madrid, 3 de abril de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, D<sup>a</sup> Ángeles Pascual Bote.

ID: A190018537-1